



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats i Empleo



mármol
de alicante

ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Primeros auxilios
en el ámbito de
la piedra natural

Quemaduras

Las quemaduras



Las quemaduras son lesiones en los tejidos del cuerpo causadas por fuego, calor, productos químicos, electricidad, etc.

Su gravedad viene determinada por factores como la extensión afectada, la profundidad, la localización, etc., y puede variar desde leves irritaciones hasta daños profundos que afectan músculos y huesos.

Una atención rápida y adecuada es clave para minimizar las complicaciones y promover una recuperación exitosa.

Tipos de quemaduras

Las quemaduras se pueden clasificar según varios criterios.

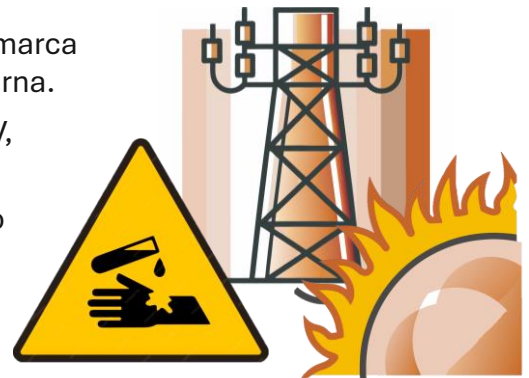


Por su profundidad:

- ☐ **Primer grado.** Afectan solo la capa externa de la piel. Provocan enrojecimiento, dolor y, a veces, inflamación.
- ☐ **Segundo grado.** Afectan tanto la epidermis como la dermis. Pueden aparecer ampollas y dolor intenso.
- ☐ **Tercer grado.** Destruyen las capas más profundas de la piel y pueden alcanzar tejidos como músculos y huesos. Suelen ser indoloras debido a la destrucción de las terminaciones nerviosas.

Por su causa:

- ☐ **Eléctricas.** Originadas por instalaciones eléctricas: marca eléctrica, lesión por arco voltaico, lesión térmica interna.
- ☐ **Por radiación.** Producidas por exposición a rayos (UV, radioterapia...).
- ☐ **Térmicas.** Provocadas por fuego, líquidos calientes o superficies calientes.
- ☐ **Químicas.** Causadas por sustancias corrosivas o irritantes.



Actuación en caso de quemaduras

En caso de que la persona accidentada presente quemaduras:



- ☐ **Apaga las llamas de la ropa** cubriendo con mantas, prendas o haciéndole rodar en el suelo.
- ☐ **Protege el entorno extinguiendo fuegos próximos con el extintor.**
- ☐ Lávate las manos con agua y jabón si es posible.
- ☐ **Llama a emergencias**, si es necesario.
- ☐ **Enfría la quemadura inmediatamente**, aplicando agua fría de forma suave sobre la zona afectada durante 10 minutos.
- ☐ En caso de **quemadura química**, aplicar agua abundante, **excepto en las quemaduras por ácido clorhídrico y ácido sulfúrico.**
- ☐ **Cubre la zona afectada con apósitos estériles o gasas muy limpias y humedecidas.**
- ☐ Si es posible y no se empeoran las lesiones, **retira anillos, relojes, pulseras**, etc.

Las quemaduras eléctricas

La electricidad es una forma de energía presente en las instalaciones industriales y explotaciones minera que puede producir lesiones de gravedad considerable.

- ☐ **Desconecta la corriente eléctrica antes** de tocar al accidentado o, si no es posible, **separa a la persona del flujo eléctrico** utilizando objetos aislantes como madera o aislándote del suelo (subiendo a una silla de madera).
- ☐ **Apaga las llamas de la ropa** cubriendo con mantas, prendas o haciéndole rodar en el suelo.
- ☐ **Mantén la calma y llama a emergencias**, si es necesario.
- ☐ **Controla las constantes vitales** e inicie la reanimación cardiopulmonar, si es necesario (ver Díptico Número 2: Soporte vital básico, RCP y desfibrilador).
- ☐ **Mantener a la persona tranquila**. Si está consciente, mantén a la víctima cómoda, abrigada y en reposo hasta que llegue la asistencia médica.



- ☐ **No mover a la víctima**. Si sospechas de posibles lesiones en la columna vertebral, evita moverla innecesariamente (ver Díptico Número 9: Traslado de personas accidentadas).
- ☐ **No aplique cremas, pomadas u otros productos**.
- ☐ **No quite la ropa a la víctima** si está adherida a la piel. Sólo la retirará en caso de que esté impregnada de productos cáusticos o hirvientes.
- ☐ **No ponga vendajes compresivos ni toque las ampollas**.
- ☐ **No use extintores de productos químicos sobre la persona**.

No

Las quemaduras solares



Recuerda que la exposición al sol puede producir quemaduras que puede causar un enrojecimiento doloroso de la piel y a veces ampollas, fiebre y escalofríos.

- ☐ Las cremas hidratantes, las compresas de agua fría y los fármacos antiinflamatorios no esteroideos alivian el dolor hasta que la quemadura se cura.

Quemaduras. ¡Mira el video!



Llama a emergencias si:

- ☐ Si la quemadura es de segundo o tercer grado, afecta áreas sensibles (cara, manos, genitales).
- ☐ Si tu vida corre peligro.
- ☐ En caso de duda o no saber como actuar.

Evita actuar en solitario y avisa a tu responsable.



Procedimientos e instrucciones de primeros auxilios en el ámbito de la piedra natural en la Comunidad Valenciana

Los contenidos de este documento han sido desarrollados por Mármol de Alicante en colaboración con Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales. Este documento forma parte de una colección de diez dípticos que tienen la finalidad de promocionar entre todas las empresas del sector de la roca ornamental los procedimientos e instrucciones de primeros auxilios con el fin de fomentar un ambiente más seguro, reducir la gravedad de lesiones, mejorar la recuperación y disminuir la morbilidad de las personas. Para apoyar la comprensión de los contenidos se han incorporado videos de una entidad de reconocido prestigio como es Cruz Roja.

Recopilación de Documentos de la Colección

Díptico 1	Introducción a los primeros auxilios
Díptico 2	Soporte vital Básico, RCP y desfibrilador
Díptico 3	Heridas, hemorragias, cortes y amputaciones
Díptico 4	<u>Quemaduras</u>
Díptico 5	Traumatismos óseos
Díptico 6	Problemas respiratorios
Díptico 7	Convulsiones
Díptico 8	Lipotimias y síncope
Díptico 9	Traslado de personas accidentadas
Díptico 10	Contenido del botiquín

Accede a todos los dípticos haciendo clic en marmoldealicante.com.

El proyecto se ha desarrollado en el marco de la RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, sobre concesión de subvenciones públicas para la realización de acciones de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, convocadas mediante Resolución de 14 de agosto de 2024, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

Número de expediente: TRAPRL/2024/1